

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**AJALVIR**

LICENCIAS

“Apson Aplicaciones Metálicas de Transformación, Sociedad Limitada”, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura para actividad de transformación del metal en polígono industrial “Juan y Antonio”, nave 24.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, se abre un período de información pública por término de veinte días, para que todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ajalvir, a 6 de junio de 2011.—El alcalde, Antonio Martín Méndez.

(02/5.812/11)